



D. FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTÍ, COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)

CERTIFICO: Que, consultados los datos obrantes en el área de Tesorería, el periodo medio de pago a proveedores (PMP) del Ayuntamiento de Las Gábias durante el primer trimestre de 2022, definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha sido de 28,07 días (expediente 2022 TESO 22000075).

Y para que así conste y surta efectos en el Portal de Transparencia, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Las Gábias en la fecha anexa a la firma electrónica del documento.

Vº Bº
La Alcaldesa
María Merinda Sádaba Terribas

El Secretario
Francisco Javier Puerta Martí

CERTIFICADO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600086F550008R9W9J307C8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 07/06/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 07/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2022 12:55:18

EXPEDIENTE ::
2022TESO22000075
Fecha: 11/04/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600086F550008R9W9J307C8

